



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.512.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL ERNESTO OSSES
VILLALOBOS, DOCENTE EN LA
ESCUELA "LAS CIÉNAGAS".

LAJA, 05 de abril 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.850 de fecha 20.03.17 que autoriza contratación Sr. Ernesto Ariel Osses Villalobos, en la Escuela G-884 "Las Ciénagas".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con el docente Sr. Ernesto Ariel Osses Villalobos, Rut N° _____ quien desempeñó funciones hasta el 26 de marzo de 2017, en la Escuela G-884 "Las Ciénagas", de acuerdo al art. 72 letra d) del D.F.L. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Solves
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LLH/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/